



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 001

En el Distrito de Chupaca, siendo las 10:00 a.m., del día **09 de enero de 2026**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de diciembre del año dos mil veinticinco, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. INFORME N° 027-2025-OTI-UNACHU (24.12.2025), ADQUISICIÓN DE FIRMAS ELECTRÓNICAS DIGITALES.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. INFORME N° 030-2025-OTI-UNACHU (26.12.2025), IMPLEMENTACIÓN DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE COMO CARPETA COMPARTIDA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

3. INFORME N° 001-2026-CAS1-P/UNACHU (07.01.2026), INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.

PASA A ORDEN DEL DÍA

4. INFORME N° 004-2026-URH-DGA-P/UNACHU (07.01.2026), PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL HORARIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO.

PASA A ORDEN DEL DÍA

C. INFORMES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Informa se ha enviado oficio al Gobernador Regional de Junín y Consejo Regional solicitando una audiencia, para ver la ayuda del financiamiento, para el modelo educativo.
2. Las propiedades de Yanacancha y Ahuac se encuentran en la SUNARP con respecto a Tinyari Grande se tiene pendiente, estamos en gestión.
3. Se cursó oficio al Colegio 19 de abril, para el 15 de enero de 2026 solicitando su auditorio, para el evento del proyecto estratégico (segunda parte); y estamos haciendo campaña para la participar en el evento.
4. El personal que viene laborando noviembre-diciembre 2025 se debe quedar, como se está iniciando no se tiene el CAP.
5. Recibí del Dr. NORABUENA de DICOPRO un formato, ayer le llegó un oficio para enviar nuevamente el informe y hoy es el último día; me dijo que nos íbamos reunir y a la fecha no me llama; hemos enviado la Memoria; en ejecución presupuestal estamos bien.
6. El 20 de enero de 2026 debemos entregar el Plan de Trabajo, se entregó a ambas Vicepresidencias.
7. Se envió a todas las unidades para que elaboren su documento que corresponde.

VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Informo el 2026 estamos trabajando el Plan de Trabajo 2026 teniendo presente la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Ley Universitaria.
2. Informa sobre el personal que se va hacer el cargo como especialista técnico académico en gestión académica.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Se solicitó a Presidencia una resolución para uso de recursos determinados; se necesita de S/ 500,000 soles; se presentó a presupuesto, si hay dinero y se necesita la resolución; según la Ley de Canon se Gasta el 20%.
2. Desde el 02 de enero de 2026 con el personal Asistente de la Vicepresidencia de Investigación, está a la espera de la Oficina de Logística, se necesita el contrato para que pida su licencia.
3. Se está elaborando el Plan de Trabajo; se está considerando la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; se solicitó el POI y PEI.

D. PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Solicita Cronograma para la entrega del Plan de Trabajo 2026 a efectos de consolidar e informar.

PASA A ORDEN DEL DÍA

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Manifiesta, pido se desarrollen las actividades de acuerdo a su competencia Estudios de demanda social, oferta y demanda formativa Modelo Educativo, estamos trabajado de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Ley Universitaria y conforme a la normativa de SUNEDU.
2. Los miembros de la Comisión Organizadora desarrollamos nuestras funciones de acuerdo al plan de trabajo.

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Con respecto al ROF se solicitó a informática donde solo tiene la firma de Mario (Consultor), el ROF debe ser editado.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. Se debe difundir las actas, informe presupuestal y otros informes.
El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora sobre el pedido indica está en proceso de implementación.

CONOCIMIENTO

3. La especialista de la Vicepresidencia de Investigación debe tener su contrato, para pedir su licencia y no tener problema.

CONOCIMIENTO

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1°. INFORME N° 027-2025-OTI-UNACHU (24.12.2025), ADQUISICIÓN DE FIRMAS ELECTRÓNICAS DIGITALES.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL INFORME N° 027-2025-OTI-UNACHU, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 EMITIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DEBIENDO EMITIR EL ACTO RESOLUTIVO AUTORIZANDO QUE ATRAVÉS DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE LA ENTIDAD DE REGISTRO - PIER DE RENIEC SE GESTIONE LAS SOLICITUDES DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES, DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

- 2°. INFORME N° 030-2025-OTI-UNACHU (26.12.2025), IMPLEMENTACIÓN DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE COMO CARPETA COMPARTIDA.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE CARPETA COMPARTIDA EN LA NUBE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

- 3°. INFORME N° 001-2026-CAS1-P/UNACHU (07.01.2026), INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL INFORME FINAL Y CONTRATAR A LOS GANADORES DEL CONCURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

MODALIDAD DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 001-2026-UNACHU.

- 4°. INFORME N° 004-2026-URH-DGA-P/UNACHU (07.01.206), PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL HORARIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL HORARIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA-CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, ALTERNATIVA 2 - HORARIO ÚNICO CONTINUADO; EMÍTASE RESOLUCIÓN.

- 5°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, CRONOGRAMA PARA ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO 2026 A EFECTOS DE CONSOLIDAR E INFORMAR.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO 2026, DE PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA Y VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CONFORME SE DETALLA:

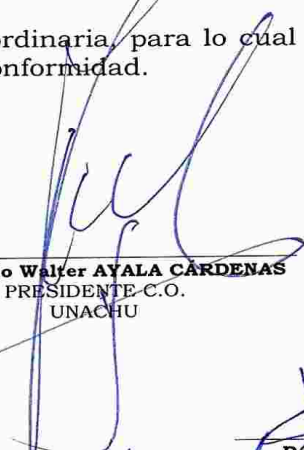
- 16 DE ENERO DE 2026, PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
- 19 DE ENERO DE 2026, SOCIALIZACIÓN, APROBACIÓN.
- 20 DE ENERO DE 2026, SE REMITE.

- 6°. PEDIDO DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, EL ROF DEBE SER EDITADO.

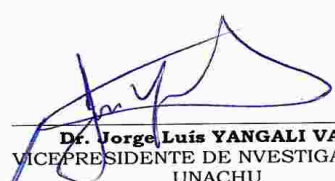
ACUERDO:

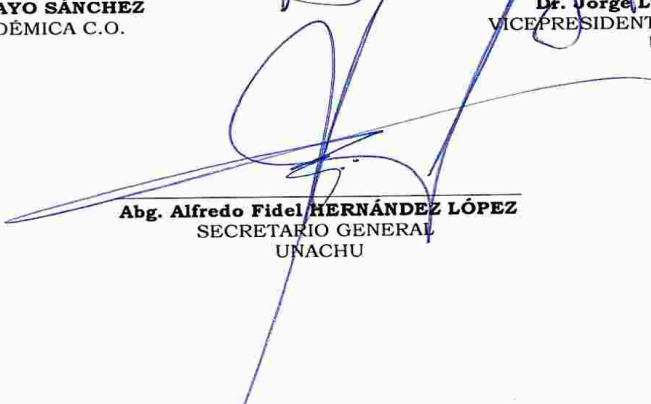
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA; LUEGO SER APROBADO; PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

Siendo las 11:28 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.


Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU


Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU


Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU


Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU